



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Suroriente
Manzanares ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 5 No 7 12 Manzanares Caldas para ser notificados del contenido del Auto 870 proferido el día 17/03/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173103581

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/08/2021

Desfijar el: 11/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LAURA DANIELA CORREA VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Manzanares

